

Aristóteles. Definición da virtude como termo medio.

“ ... de qué clase es la naturaleza de la virtud (areté): en efecto, en todo lo que es continuo y divisible es posible tomar una parte mayor, una menor y una igual, y ello ya sea con respecto al propio objeto o en relación con nosotros; y la parte igual es un término medio (mesotes) del exceso y del defecto. Llamo término medio del objeto al que está a la misma distancia de cada uno de los extremos, cosa que es una y la misma para todo, y con respecto a nosotros, aquello que no tiene exceso ni defecto: esto en cambio no es único ni lo mismo en todo. Por ejemplo, si diez es mucho y dos poco, se toma el seis como término medio con relación a la cosa, pues excede y es excedido en una cantidad igual; es un término medio por proporción aritmética: Pero con relación a nosotros no hay que considerarlo de esta manera; no porque para uno sea mucho comer una cantidad de diez minas y dos sea poco, el entrenador prescribirá seis minas, pues quizá incluso esto es mucho o poco para quien vaya a tomarlo: para Milón será poco, en cambio será mucho para quien comienza sus ejercicios gimnásticos; e igualmente con la carrera y la lucha. Bien, de esta manera, todo experto rehúye el exceso y el defecto y en cambio busca el término medio y lo elige – pero el término medio, no del objeto, sino del relativo a nosotros.

(...) Es, por consiguiente, la virtud un estado electivo que se encuentra en la condición media relativa a nosotros, el cual se define con la definición con que lo definiría un hombre sensato. Y es una medianía entre dos vicios: el uno por exceso, el otro por defecto. Y lo es por el hecho de que los unos se quedan cortos y los otros se exceden lo conveniente tanto en las afecciones como en las acciones, mientras que la virtud encuentra y elige el término medio.”

(Aristóteles, Ética a Nicómaco, Libro II, 7)